

INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPANIA RENINSA S. A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Cías. así como la resolución Yu.1.3.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumulo en presentarles el siguiente informe del Comisario de la COMPANIA RENINSA S.A. correspondiente al ejercicio Económico del año 1.999.

- 1.- He recibido completa colaboración de los Administradores de la -  
Cía.
- 2.- De igual forma, puedo indicar que los Administradores, Accionistas y miembros del Directorio han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 3.- Los Libros de Contabilidad, correspondencia, libro de accionistas acciones, Actas de Junta General y Juntas de Directorio, se hallan en conformidad con las disposiciones Legales.
- 4.- En el ejercicio correspondiente al año 1.999 no se desarrolló -  
actividad alguna.
- 5.- Per lo tante adjunto los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico año 1.999, los mismos que estan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Manuel Alvarado I.  
COMISARIO

30 ABR 2000

